

## **HONORABLE ASAMBLEA:**

A la **Comisión de Educación, Cultura y Deporte** le fue turnado para su estudio y dictamen, el día 16 de octubre de 2013, Expediente No. 8169/LXXIII, el cual contiene escrito firmado por los Diputados Juan Antonio Rodríguez González, María Dolores Leal Cantú y José Isabel Meza Elizondo, integrantes del Grupo Legislativo Nueva Alianza, Partido Político Nacional de la LXXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, **mediante el cual solicitan exhortar respetuosamente al Secretario de Educación del Gobierno Federal, para que en el Presupuesto de Egresos de la Secretaría, correspondiente al ejercicio fiscal 2014, incluya una partida para que en el Estado de Nuevo León, se impartan clases de inglés en las escuelas oficiales de nivel básico.**

## **ANTECEDENTES:**

Manifiestan los promoventes que en el ciclo escolar 2010-2011 la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal puso en marcha el Programa Nacional de Inglés en Educación Básica (PNIEB).

Indican que con dicho programa se pretende que los alumnos obtengan los conocimientos necesarios para participar en prácticas

sociales del lenguaje oral y escrito con hablantes nativos y no nativos de inglés, mediante competencias específicas.

Comentan que en Nuevo León el programa inició en el tercer grado de educación preescolar, de 1° a 6° grado de primaria y de 1° a 3° de educación secundaria, como parte de las actividades académicas en el horario oficial de cada nivel educativo.

Sin embargo, destacan que profesores de educación preescolar, se les asignó dicha asignatura, adicional a su carga de trabajo.

Refieren que esta medida se implementó sin contar con una partida para el pago de los maestros ó para la capacitación que se requiere para elevar la calidad educativa.

Exponen que en el caso de Nuevo León tienen conocimiento que la Secretaría de Educación suspendió las clases de inglés para el tercer año de preescolar. Afectando con esta medida a un total de 85 mil 517 alumnos inscritos en mil, 677 planteles, en los que laboran 3,113 maestros.

Por lo que estiman necesario que este Poder Legislativo exhorte al Titular de la Secretaría de Educación, para que en uso de sus

atribuciones tome las acciones pertinentes, para que las clases de inglés continúen en las escuelas de nivel básico en el Estado.

Una vez conocido el expediente en estudio, y atentos a lo previsto en el artículo 47, inciso c), del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, esta Comisión ponente, para sustentar el resolutivo que se propone, nos permitimos consignar las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte es competente para conocer del asunto que le fue turnado, de conformidad con lo establecido en los artículos 65, 66 y 70 fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León; en relación con lo preceptuado en el artículo 39, fracción VI, inciso i) del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, por lo que nos permitimos emitir el presente dictamen.

La educación es el pilar del progreso de toda sociedad, y para ofrecer una educación de calidad, es necesario una buena inversión en el Sector Educativo.

Cabe señalar que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión asignó en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el 2014, a

la Secretaría de Educación 289 mil 972 millones de pesos. Inversión que, a consideración de quienes dictaminamos será bien recibida por la referida Secretaría para hacer frente a los diversos programas y avances que se tienen contemplados en materia de Educación.

En este sentido, y toda vez que el Presupuesto de Egresos ya fue aprobado, esta Comisión propone ante el Pleno de este H. Congreso dar por atendida la petición del promovente. Por lo que quienes integramos la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, sometemos a la consideración de la Asamblea el siguiente proyecto de:

### **ACUERDO**

**PRIMERO.-** La LXXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, da por atendida la petición de exhortar al Secretario de Educación del Gobierno Federal, para que en el presupuesto de Egresos de la dependencia, correspondiente al ejercicio fiscal 2014, incluya una partida para que en el Estado de Nuevo León, se impartan clases de inglés en las escuelas oficiales de nivel básico, por las consideraciones vertidas en el cuerpo del presente dictamen.

**SEGUNDO.-** Archívese y téngase por concluido el presente dictamen.

Monterrey, Nuevo León

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

**DIP. PRESIDENTA:**

**MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**

**Dip. Vicepresidenta:**

**Dip. Secretario:**

**REBECA CLOUTHIER CARRILLO**

**GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**

**Dip. Vocal:**

**Dip. Vocal:**

**CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ  
GARZA**

**HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ**

**Dip. Vocal:**

**Dip. Vocal:**

**BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN**

**Dip. Vocal:**

**CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA**

**Dip. Vocal:**

**JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA**

**Dip. Vocal:**

**FERNANDO GALINDO ROJAS**

**Dip. Vocal:**

**LORENA CANO LÓPEZ**

**CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN**